# ANEXO VII.- MODELO DE GARANTÍAS ATRAVÉS DE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN

*Certificado número ……..*
*LA ENTIDAD [1]…… (en adelante, asegurador),*
*con NIF…… y domicilio social en ……..*
*y en su nombre y representación Don/Doña [2]……..*
*……mayor de edad, con DNI ……,*
*con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la escritura de poderes otorgada ante el Notario*
*Don/Doña……*
*……*

de la localidad de ……., en su protocolo nº …….., y de la manifestación expresa, que efectúa(n) en este acto, en cuanto a que el/los mencionado(s) poder(es) está(n) vigente(s) en todo su contenido,

## ASEGURA

Con carácter solidario a y con sujeción a los términos previstos en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y normas de desarrollo a:
*[3]……*
*……*
*con NIF…… y domicilio fiscal en ……..*
ante el Ayuntamiento de Lasarte-Oria al objeto de responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme al Pliego de Prescripciones Administrativas y demás documentos que tienen caracter contractual y que rigen la contratación que tiene por objeto RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ZATARIAN; todo ello en virtud de lo dispuesto por la Cláusula 9 del citado Pliego de Prescripciones Administrativas.

El Seguro que se presta se entiende constituido con arreglo a las condiciones siguientes:

1) Se constituye por importe de …… EUROS (……€)
(en cifra y en letra).

2) Se constituye a disposición de la Tesorería del Ayuntamiento de Lasarte-Oria.

3) Este seguro tendrá validez en tanto que el Ayuntamiento de Lasarte-Oria no autorice su cancelación.

4) La Entidad aseguradora se obliga solidariamente a pagar a la Tesorería del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, al primer requerimiento que a éste fin se le haga, en defecto de pago del deudor asegurado, y dentro de los plazos previstos en el artículo 0 de la Norma Foral 2/2005 de 8 de marzo General Tributaria del Territorio Histórico de Gipuzkoa, las cantidades suspendidas, los correspondientes intereses legales de demora más los recargos y costas en que incurra el referido deudor por falta de pago, en tiempo debido.

5) La Entidad aseguradora, que renuncia expresamente a cualquier beneficio, y en especial el de previa excusión de bienes, orden y división, quedando advertida de que si se constituyera en mora, se procederá contra sus bienes por el procedimiento administrativo de apremio.

6) La Entidad aseguradora declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

7) Se señala como domicilio de la Entidad aseguradora, a los efectos correspondientes derivados de éste aval, el de las oficina nº _____ situada en _____.

( Lugar, fecha y firma de los apoderados)

[1] El aval debe estar emitido por entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca en el Registro de entidades del Banco de España supervisadas por el éste y por el Banco Central Europeo, en el marco del Mecanismo Único de Supervisión, así como de las

[2] Nombre y apellidos del apoderado de la entidad Aseguradora

[3] Nombre y apellidos o razón social del asegurado